



Dejan en prisión preventiva a profesor denunciado por abuso sexual

El presunto abuso sexual habría ocurrido de forma reiterada, según los primeros antecedentes que ha podido reunir la Fiscalía

Este viernes 1 de agosto se realizó la audiencia de formalización en contra de un profesor, quien había sido detenido por presunto abuso sexual en contra de una estudiante de la Escuela Santa Rosa del Huerto, establecimiento de enseñanza básica de La Calera.

En el Juzgado de Garantía de La Calera se llevó a cabo la formalización. Javiera Beltrán, de la Fiscalía Local La Calera, informó: "El Ministerio Público formalizó la presente investigación en contra de un imputado de sexo masculino de alrededor de 60 años, quien, a la fecha de los hechos se logró establecer, se desempeñaba en ejercicio de un cargo de profesor en dicho establecimiento. En dicho contexto, habría realizado hechos reiterados constitutivos de abuso sexual en perjuicio de una menor, alumna de dicho establecimiento".

"Tales hechos fueron calificados por parte del Ministerio Público como abuso sexual, con circunstancias de estupro, atendido el contexto en que se producen dichos hechos, abusando el desempeño de su profesión como profesor para acceder a cercanía corporal con la víctima y abusando de

dicha relación de autoridad en relación a la misma", indicó la fiscal Beltrán.

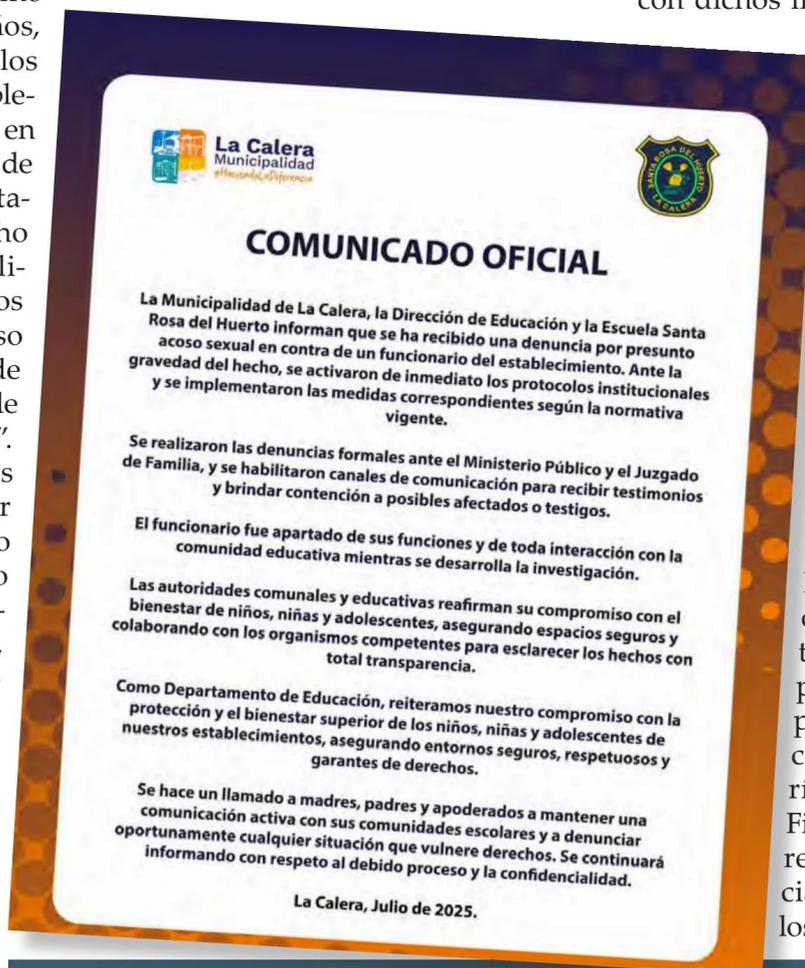
"Los hechos se califican de reiterados, por lo cual el Ministerio Público en la presente audiencia solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, en el entendido que el imputado, a juicio del Ministerio Público, constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y existe en su libertad un inminente peligro de fuga", explicó la persecutora.

EL DOCENTE YA ESTABA SIENDO INVESTIGADO POR OTRA DENUNCIA DE ABUSO SEXUAL CONTRA UNA MENOR

Durante la audiencia, la fiscal expuso que el imputado mantenía anteriormente otra investigación formalizada, también ante el Juzgado de Garantía de La Calera. Este procedimiento en curso es por delitos de abuso sexual en contra de una menor de 14 años. "En atención a dichos antecedentes, a la pena asignada debido a la reiteración de dichos ilícitos, a la gravedad de los hechos, todos ellos que se dan en contexto de una relación directa y regular del imputado con dichos menores de edad y

abusando de dicha circunstancia, de encontrarse en ejercicio de su profesión y rol de educación y cuidado de dichos menores, realizar dichos hechos", señaló la fiscal Javiera Beltrán.

El tribunal acogió la petición del Ministerio Público, decretando la medida cautelar de prisión preventiva en contra del profesor. Se fijó un plazo de investigación de 70 días, período en el cual la Fiscalía trabajará en reunir más evidencias y en esclarecer los hechos.



El sujeto también está siendo investigado formalmente por otra denuncia anterior de abuso sexual contra una persona menor de 14 años.